

06 de junio de 2017

Ciudad de Bs. As.

**CIRCULAR N° 2**

**CONTRATACIÓN DIRECTA - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-00003394/2017**

**"SERVICIO DE LIMPIEZA".-**

**INFORMACIÓN NRO 1: CONSULTAS Y RESPUESTAS**

Atento a las consultas recibidas, se informa a continuación:

- ¿La segunda visita exime a la realizada el día jueves 01-06-2017 11hs?

*No, ambas son a modo informativo y a fin de aclarar dudas con respecto a la amplitud de las oficinas a prestar el servicio.*

- Precisar la nómina del personal de labor total.

*Atento a lo expresado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, el personal ronda un numero de 120/130 personas diarias.*

- Alcance del servicio: asunto servicio de café, reposición de bidones de dispenser.

*Tan solo serán necesarias que se realicen las tareas que se encuentran consideradas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.*

- En cuanto a la cotización ¿Se deberá tener en cuenta la cotización al día de la fecha o se deberá ajustar a las próximas paritarias a posteriori?

*Toda cotización recibida se deberá mantener en el término de los 12 meses del contrato, por tal motivo se deberá prever todo motivo que genere un no mantenimiento al mencionado contrato.*

- Situación con el Registro Único de Proveedores (RUP)

*Es ideal que al momento de cotizar, se cuente con número de proveedor asignado por el RUP, pero se acepta toda oferta que cumpla con lo solicitado en el pliego. Deberá tener en cuenta que, si al momento de emitir la Orden de Compra no se cuenta con mencionado Número, se derivará a consulta.*

- ¿Hay posibilidad (por los horarios de transporte) de modificar el horario nocturno de 18 a 23hs?

*No es posible modificar el horario, se mantiene el solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas (19 a 24 hs).*

- ¿Es necesario cotizar todo junto o cada renglón por separado?

*Es necesario cotizar de acuerdo a los renglones requeridos, en los mismos se encuentran aclarados la cantidad de metros por sector que requiere.*

- ¿En relación a que la visita se realizó el día 05-06-2017, la fecha de apertura también se modificará?

*No se modificará la fecha de recepción hasta el momento se mantiene la fecha del 08-06-2017. Las ofertas deberán estar firmadas y presentarse en original. Puede presentarse en forma digital, mediante correo electrónico para poder cumplir en términos de fecha y con posterioridad enviarse el original del mismo a la dirección: AV Ramos Mejía 1358 3er piso (Compras Sede Central).*

- ¿Qué documentación debemos remitir junto con la oferta?

*Cualquier documentación que pueda presentarse está abierta a recepción, sobre todo en cuenta a poder facilitar a SOFSE conocer más acerca de su empresa así como también alguna aclaración en cuenta a la cotización.*